



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 004/2020

En San Antonio, el día 28 de Febrero, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Ramón Echeveste y Concejales Fabiana Machín y Roberto Percovich .

Resumen de informes.

- 1. Se lee y aprueba Acta N° 003/2020. Sesión Ordinaria . Votación afirmativa, 3 en 3.
2. Se informa la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para la compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos de este Municipio. El Concejo autoriza la transposición de rubros informado en Expediente N° 2020-81-1190-00011, con el fin de designar crédito en varios renglones del programa 1.19. Se firma Resolución N° 014/2020.
3. Se solicita que el Concejo tome conocimiento de la presentación del reporte de medición de los Indicadores para cada meta de compromiso de Gestión 2019 realizada por parte de la Intendencia de Canelones. El concejo autoriza el mismo se firma Resolución 015/2020.
4. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1° al 31 de Marzo de 2020. Se firma Resolución N° 016/2020.
5. Se autoriza el pago de compra de ración para perros, mes de Febrero 2020. Se firma Resolución N° 017/2020.
6. Se lee nota presentada por Grupo Mujeres Rurales " Con las manos y los pies en la tierra" donde solicitan : apoyo económico y ademas toldos, escenario, gradas, carpa, amplificación, locutor y Grupo Folclórico. El concejo firma Resoluciones N° 018/2020 elevando Formulario a Cultura Protocolo de Eventos N° 00066-2020-197 y Resolución 019/20 otorgándoles una partida de dinero \$ 4000.
7. Se lee nota presentada por Comisión de Mevir La Cadena, donde solicitan focos de luz para complementar el alumbrado ya existente. El Concejo da el Aval para la colocación de mas focos, se firma Resolución N° 020/2020 y que se le de pase por medio de Oficio a Dirección de Obras, Div. Alumbrado Público.
8. Se leen notas presentadas por centros de estudios, donde solicitan nuevas señalizaciones de transito (cebra y/o lomada) y repintado de cebra ya existente

Fabiana Machín Concejala

Roberto Percovich Concejala

Ramón J. Echeveste

Ramón J. Echeveste

Orden del Día

- 1. Lectura de acta anterior.
2. Transposición de rubros
3. Compromiso de Gestión
4. Renovación Fondo Permanente
5. Resoluciones de gastos.
6. Nota de Grupo Mujeres Rurales
7. Nota de Mevir La Cadena

Ramón J. Echeveste Alcalde del Municipio de San Antonio

Resoluciones

- 1. Se firma Resolución N° 014/2020. Autorizando transposición de Rubros . Votación afirmativa, 3
2. Se firma resolución N° 015/2020. Autorizando Evaluación de Indicadores 2019. Votación afirmativa, 3 en 3.

3. Se Firma Resolución N° 016/2020. Autorización renovación de Fondo Permanente Marzo 2020. Votación afirmativa 3 en 3.

6

4. Se Firma Resolución N° 017/2020. Autorización de compra de ración para perros. Votación afirmativa 3 en 3.

5. Se Firma Resolución N° 018/2020. Dando Aval para solicitud de mujeres rurales a UE. Votación afirmativa, 3 en 3.

6. Se Firma Resolución N° 019/2020. Autorizando Apoyo económico a mujeres rurales. Votación afirmativa, 3 en 3.

7. Se Firma Resolución N° 020/2020. Dando Aval para colocación de alumbrado en Mevir La Cadena. Votación afirmativa, 3 en 3.

8. Se Firma Resolución N° 021/2020. Dando Aval para señalizaciones de transito en UTU y Escuela N° 121. Votación afirmativa, 3 en 3.

Próximo Concejo: Se reúne el día 12 de Marzo de 2020.
Siendo la hora 14:35 se levanta la Sesión Ordinaria.

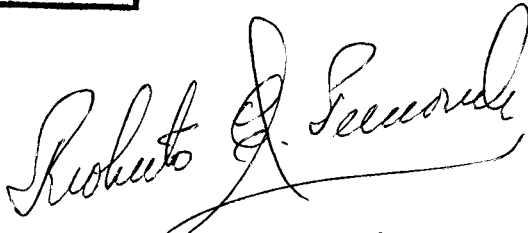
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO EL DÍA 12 DEL MES MARZO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO 5 y 6.

~~RAMÓN ECHEVESTE~~

Ramón J. Echeveste
Alcalde
Municipio de San Antonio



Fabiana Machín
Concejal



Roberto Percovich